

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## **DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES**

## Respuesta escrita

En relación con la atención de las llamadas recibidas en el número de emergencias 092, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Los trabajadores procedentes de una empresa privada que prestan sus servicios en el CECOP están atendiendo las llamadas que efectúan los ciudadanos al número de emergencias 092?
- De ser así, ¿desde cuándo?
- Teniendo en cuenta que la Ley de Protección de Datos obliga a informar a todas las personas que llaman al 092 de que sus llamadas se están grabando, ¿se está cumpliendo actualmente esta obligación?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	bTA5hCsGx9njtXyUJhD6Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/04/2021 12:46:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bTA5hCsGx9njtXyUJhD6Cw==		

